



2005-2015 "Década de lucha contra la impunidad"

S2-AU- 047- 2008 – TLAHUAC - DF

ACCION URGENTE: Detenciones arbitrarias, uso excesivo de la fuerza, petición de seguridad física, psicológica, jurídica y respeto al debido proceso.

México D.F., a 05 de agosto de 2009

Lic. Felipe Calderón Hinojosa
Presidente de la República

Lic. Fernando Francisco Gómez-Mont Urieta
Secretario de Gobernación

Emilio Álvarez Icaza Longoria
Presidente de la CDHDF

Dr. Estuardo Mario Bermúdez Molina
Unidad de Derechos Humanos SEGOB

Marcelo Ebrard Casaubon
Jefe de Gobierno del DF

García Luna Genaro
Secretario de SSP

Dip. Emilio Gamboa Patrón
Presidente de la Junta de Coordinación
Política de la Cámara de Diputados

Sen. Santiago Creel Miranda
Presidente de la Junta de Coordinación
Política de la Cámara de Senadores

Santiago Cantón
Secretario Ejecutivo de la CIDH

Navanethem Pillay
Alta Comisionado de la ONU

La Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos A.C. (**Limeddh**), la Fundación Diego Lucero A.C., la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADDEM-FEDEFAM), el Centro de Derechos Humanos Coordinadora 28 de Mayo A.C., la Asociación de Derechos Humanos del Estado de México (ADHEM), la Asociación para la Defensa de los Derechos Humanos y la Equidad de Género (ASDDHEG), la Red Universitaria de Monitores de Derechos Humanos (RUMODH), la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD), el Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS), con domicilio para recibir comunicaciones en Calle Tehuiztla 1era cerrada No 44, Col. Los Reyes, Del. Coyoacán, C.P. 04330 México D. F., con número telefónico y Fax: 56108790, denuncias.limeddh@gmail.com, solicita su intervención urgente ante las **detenciones arbitrarias, uso excesivo de la fuerza, petición de seguridad física, psicológica, jurídica y respeto al debido proceso.**

HECHOS:

El miércoles 5 de agosto de 2009, alrededor de las 9:30 horas, elementos de granaderos, de la policía montada, y de "fuerza de tarea" ingresaron al ejido de Temotitla, Tlaltenco, Polígono 1 y 2, de la Delegación Tlahuac en el Distrito Federal, rodeando un área de aproximadamente 3 km. Alrededor de las 15:30 horas fueron detenidos arbitrariamente Héctor MENDOZA ROSAS, y Héctor Hugo RODRÍGUEZ GÓMEZ, ejidatarios de éste lugar.

Cabe destacar que los ejidatarios se encuentran resguardando sus tierras de los posibles daños que pueda ocasionarles la introducción de los elementos de granaderos, a la vez que han denunciado el hostigamiento a dos niñas, a quienes intentaron llevarse.

Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos A.C.

1era Cda Calle Tehuiztita, 44 - Col. Los Reyes - Del. Coyoacán - 04330 México DF
Tel. 5610-8790 Celulares: 044 55 20892460 - 044 55 29392167

www.espora.org/limeddh - enlace.limeddh@gmail.com



Los ejidatarios de Tlahuac nos informaron que estas tierras se encuentran en amparo judicial 093/2009, 387/09, 538/2009, en el Tribunal Unitario Agrario, mismos que fueron procesados en el mes de julio de 2009 bajo la orden de suspensión provisional de la construcción de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo “metro”.

El día 3 de agosto se realizó una sentencia a favor del metro respecto a la parcela número 9, perteneciente al Sr. Obdulio Romero Martínez, ésta fue notificada el mismo día, misma que aun no causa ejecutoria, ya que ésta se da en el transcurso de 15 días, sin embargo estos tiempos jurídicos no se respetaron al ejecutar la incursión de los policías en dicho ejido el día

Según datos del Gobierno del Distrito Federal, estos ejidos se encuentran en mesa de negociación, sin embargo, los campesinos de Tlahuac nos informan que el comisario ejidal ya no cuenta con el respaldo de la asamblea de ejidatarios, y que para representar a éstos requiere de un acta de asamblea, documento con el cual no cuenta para llevar a cabo acuerdos y negociaciones con el GDF.

ANTECEDENTES:

La red de alerta temprana hace el recordatorio de que el día 20 de noviembre de 2008 realizó la **Petición de seguridad y respeto al derecho de manifestación y libre tránsito para los ejidatarios de Tlahuac**, ya que fueron agredidos ejidatarios del municipio, en su mayoría mujeres y niños, por un grupo de aproximadamente 500 granaderos. Así mismo, denunciemos los hechos ocurridos el día 3 de abril, que constatan que los actos de intimidación hacia los ejidatarios que aun viven en el predio, limitan sus derechos elementales, y que a su vez, no han sido atendidos los llamados y comunicaciones realizadas a las autoridades para resolver el conflicto sin menoscabar la dignidad humana de los ejidatarios, por lo que rechazamos nuevamente que se pretenda dar una salida policiaca a un asunto de carácter social y que es responsabilidad del Estado la seguridad de los ejidatarios.

Por lo anterior solicitamos:

- i. Que se garantice la integridad física y psicológica, las garantías de seguridad jurídica e igualdad ante la ley de Héctor MENDOZA ROSAS, y Héctor Hugo RODRÍGUEZ GÓMEZ
- ii. Se garantice el respeto a los derechos humanos: sobre todo a aquellos que son necesarios para garantizar el nivel de vida digno de los ejidatarios, sus familias y futuras generaciones
- iii. Se garantice el respeto a los Derechos Humanos: a la libre manifestación, asociación, y tránsito.
- iv. Que cese los actos de hostigamientos e intimidatorio hacia los ejidatarios de Tlahuac.
- v. De manera general, conformar sus acciones a lo dispuesto por la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Pactos y Convenciones Internacionales sobre Derechos Humanos y referentes a la protección de los Defensores de Derechos Humanos ratificados por México.
- vi. Con base al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos solicitamos que, en el ámbito de su competencia y atribuciones se actué para que se investiguen los hechos previamente descritos, especialmente de detención arbitraria y

Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos A.C.

1era Cda Calle Tehuiztita, 44 - Col. Los Reyes - Del. Coyoacán - 04330 México DF
Tel. 5610-8790 Celulares: 044 55 20892460 - 044 55 29392167

www.espora.org/limeddh - enlace.limeddh@gmail.com



tortura, y nos informe sobre las acciones que el gobierno decida llevar a cabo para resolver la situación, solicitando que los resultados de dicha investigación se hagan públicos y que los responsables de esos hechos comparezcan ante la justicia.

- vii. A los organismos internacionales de protección de los derechos humanos, con base en el marco de sus atribuciones, expresen su preocupación ante la gravedad de los hechos e insten al gobierno municipal, estatal y federal a que atienda las peticiones planteadas.
- viii. De manera general, conformar sus acciones a lo dispuesto por la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Pactos y Convenciones Internacionales sobre Derechos Humanos y referentes a la protección de los Defensores de Derechos Humanos ratificados por México.

ATENTAMENTE

RED DE ALERTA TEMPRANA

Por las organizaciones,
Dr. Adrián Ramírez López, Presidente de la Limeddh

DIRECCIONES:

Mandar sus comunicaciones con título: S1-AU- 047-2008 – TLAHUAC - DF
con copia a denuncias.limeddh@gmail.com

Presidente FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA

Residencia Oficial de los Pinos Casa Miguel Alemán, Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, México DF,
Tel: +52 (55) 27891100 / Fax: +52 (55) 52772376
felipe.calderon@presidencia.gob.mx

Lic. Fernando Francisco Gómez-Mont Urueta

Secretario de Gobernación,

Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06600, México, Fax: +52 (55) 5093 3414
secretario@segob.gob.mx

Emilio Álvarez Icaza Longoria

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Av. Chapultepec No. 49, Col. Centro C.P. 06040 Del. Cuauhtémoc México D.F.
Teléfono: 5229 5600
cdhdf@ms.cdhdf.org.mx

Lic. Marcelo Ebrard Casaubon

Jefe de Gobierno del Distrito Federal

Tel. 5345 8000, ext. 1516
mebrard@df.gob.mx

Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos A.C.

1era Cda Calle Tehuiztita, 44 - Col. Los Reyes - Del. Coyoacán - 04330 México DF
Tel. 5610-8790 Celulares: 044 55 20892460 - 044 55 29392167

www.espora.org/limeddh - enlace.limeddh@gmail.com



José Ángel Ávila Pérez
Secretario de Gobierno del Distrito Federal
Tel. 5345 8118, 5345 81 19, 5345 8121, 5345 8122
jose_avila@df.gob.mx

Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa
Procurador General de Justicia del Distrito Federal
Gral. Gabriel Hernández # 56, 5º piso, Col. Doctores, C.P. 06720,
Tel: 5345-5500, 5345-5557 / Fax 5345-5558
procurador@pgjdf.gob.mx

Manuel Mondragón
Secretario de Seguridad Pública
Indicativo Águila, Liverpool No. 136, Col. Juárez, Piso 12
Tel: 5208 7377, 5208 6909, 5242 5100, Ext. 5301, 5001, 5385
contacto@ssp.gob.mx

Emilio Álvarez Icaza Longoria
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
Av. Chapultepec No. 49, Col. Centro C.P. 06040 Delegación Cuauhtémoc México D.F.
Teléfono: 5229 5600
cdhdf@ms.cdhdf.org.mx

Navanethem Pillay
Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos
Palais des Nations, 8-14 avenue de la Paix, CH 1211 Ginebra 10, Suiza
Tel: +41 22 917 9000
InfoDesk@ohchr.org / civilsocietyunit@ohchr.org

Alberto Brunori
Representante en México de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Alejandro Dumas #165, Col. Polanco Delegación Miguel Hidalgo, C.P 11560, México D.F Tel:(52 55)5061-6350
Fax: 5061-6358
oacnudh@ohchr.org

Sr. Santiago Cantón
Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
1889 F Street, N.W. Washington, D.C., 20006 U.S.A.
Tel: 202-458-6002 Fax: 202-458-3992
cidhoea@oas.org

Favor escribir también a las Representaciones Diplomáticas de México en sus respectivos países.
Con copia: denuncias.limeddh@gmail.com

--

Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos A.C.

1era Cda Calle Tehuiztita, 44 - Col. Los Reyes - Del. Coyoacán - 04330 México DF
Tel. 5610-8790 Celulares: 044 55 20892460 - 044 55 29392167

www.espora.org/limeddh - enlace.limeddh@gmail.com